



DECRETO N° 450

CHIGUAYANTE, 06 MAR. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido interno N° 1738, de la Secplan, que solicita la el servicio de dos mil copias en DVD e impresión, para entrega de información de proyecto Borde Río, Bases administrativas especiales denominada: **"SERVICIO DE COPIA EN DVD E IMPRESION"** y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública de un servicio de dos mil copias en DVD e impresión, para entrega de información de proyecto Borde Río.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, **"SERVICIO DE COPIA EN DVD E IMPRESION"**
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Secplan.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Sonia Vásquez Enríquez, Profesional de Secplan; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 06/03/12